PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

Facatativá XX de XXXXX de 2026

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso XXXXXX, ofertó de forma irrevocable, la ponderación técnica, en los siguientes términos:

KIT DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES MIL-SPEC ADICIONAL PARA CADA ESTACIÓN DE SOLDADURA (MÁXIMO 100 PUNTOS)

Con el propósito de garantizar la continuidad de la operación técnica, mitigar el desgaste prematuro de consumibles de alta rotación y asegurar el soporte operacional en los procesos de ensamblaje y reparación de equipos eléctricos y electrónicos del sistema de aviónica en el CEDET, la Entidad ponderará a los oferentes que ofrezcan, sin costo adicional para la Fuerza, un (1) Kit de Accesorios y Consumibles (MIL-SPEC) Adicional por cada una de las Estaciones de Soldadura de Alta Resistencia (Ítem 3 del proceso), con las siguientes características técnicas mínimas:

Composición requerida por cada Kit Adicional:

- Una (1) Cautín / Pieza de mano de alta potencia de 150 W a 24 V (Hand piece without tips) de tecnología de calentamiento activo (Active-Tip Heating Technology), grado médico/militar (MS), compatible con la estación de soldadura ofertada.
- Una (1) Punta de soldar cónica de Ø 1.0 mm con perfil de calentamiento activo de alta potencia, que cumpla con especificación militar MIL-SPEC.
- Una (1) Punta de soldar tipo cincel de 3.2 x 0.4 mm con perfil de calentamiento activo de alta potencia, que cumpla con especificación militar MIL-SPEC.

Criterio de Calificación:

- Asignación de 100 Puntos: Al proponente que en su oferta económica y técnica incorpore y se comprometa a entregar, sin costo adicional, un (1) Kit de Accesorios y Consumibles MIL-SPEC Adicional con la composición requerida por CADA UNA de las estaciones de soldadura a adquirir (Ítem 3).
- Asignación de 0.00 Puntos: Al proponente que cumpla únicamente con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento y no incorpore el Kit Adicional ofertado para cada estación de soldadura.

Reglas y Condiciones para la Acreditación y Entrega:
1. El oferente deberá manifestar de manera clara en la Cart
a de Presentación de la Propuesta (o en el Formulario de Oferta Técnica) su ofrecimiento expreso de entregar dichos kits adicionales.
2. Los componentes del kit adicional deberán cumplir con la exigencia de ser 100% nuevos, originales de fábrica, de primer uso y contar con certificación/etiqueta que acredite el cumplimiento de la norma MIL-SPEC para herramientas de ensamble electrónico.
3. La entrega de los kits adicionales se verificarán al momento del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato en las instalaciones del CEDET (Fuerte Militar de Tolemaida).

Justificación del Criterio de Ponderación: Las estaciones de soldadura de alta resistencia (Ítem 3) operan bajo entornos de alta exigencia térmica en la reparación de tarjetas y equipos de aviónica. La pieza de mano (hand piece) y las puntas de perfil cónico y cincel MIL-SPEC son elementos de alto desgaste cuya disponibilidad inmediata resulta crítica para no detener las líneas de diagnóstico y mantenimiento de componentes de las aeronaves y de los equipos de laboratorio. Ponderar la entrega de un kit de repuesto original.

NOTA 1: El ofrecimiento del aspecto técnico objeto de ponderación deberá realizarse exclusivamente en el anexo dispuesto por la entidad para tal fin, el cual deberá estar debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal y/o apoderado con facultades suficientes, y ser presentado junto con la oferta dentro del término establecido en el proceso.

NOTA 2: Su no diligenciamiento o falta de firma se entiende como no ofertado u ofrecido, pero no es causal para que la oferta sea rechazada.

NOTA 3: Una vez adjudicado el proceso, el ítem arriba ofertado, se convierte en obligación contractual objeto de control, seguimiento y exigencia por parte del supervisor, quien deberá dejar constancia de su cumplimiento en los informes de supervisión.

Nota 4: Estos ofrecimientos se entienden incorporados integralmente dentro del valor total del contrato, conforme a la oferta económica presentada.

Nota 5: La ejecución de estas actividades estará sujeta a la programación, requerimientos y validación del supervisor del contrato, y deberá desarrollarse dentro del plazo contractual.

CONSIDERACIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL (PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA)

1. Emisión de factura. Alta en los inventarios Ejercito Nacional (Cuando aplique)
2. En el Acta recibo a satisfacción del servicio y/o bien suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista, debe estar relacionado con anexos (Planilla capacitación (cuando aplique), equipo o elementos, con las características señaladas (cuando aplique) **que ofrece el contratista sin costo adicional),** e igual en el informe de supervisión
3. Entrada Almacén-(inventarios) (Cuando aplique)

Cordialmente,

(Firma – posfirma representante legal o apoderado)
Proponente: Documento de Identidad: